



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA
Calle 41 con Carrera 8 Esquina - Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 -
Correo Electrónico: j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código Despacho 660013103005 - Teléfono 3147771

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

AVISA:

A la comunidad en general, que en este despacho ubicado en la Oficina 407 de la Torre A del Palacio de Justicia de Pereira, se adelanta la ACCION POPULAR instaurada por SINDY YILENA CANO TUBERQUI en contra de JOSE ARCESIO BATERO HENAO, quien se ubica en la Manzana 21 Casa 3 Sector A del Barrio Parque Industrial, Comuna del Café de la ciudad de Pereira, radicada bajo el número 660013103005-2019-00510-00. Las pretensiones están enfocadas a que se protejan los derechos e intereses colectivos que el accionado se encuentra vulnerando, al obstaculizar una vía peatonal ubicada en la Manzana 21 Sector A del Barrio Parque Industrial, Comuna del Café de la ciudad de Pereira, mediante el parqueo de su vehículo tipo camioneta frente a la Casa/Lote No. 3, inmueble que se encuentra usando como establecimiento destinado a bodega.

Los interesados pueden vincularse al proceso en la forma dispuesta en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

Se dispuso agotar la presente notificación, mediante su publicación en la dirección web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-civil-del-circuito-de-pereira>, en el link "Avisos a la Comunidad", así como por medio de la fijación de este aviso en la cartelera del Juzgado.

Pereira, miércoles, 09 de octubre de 2019



CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO

Secretario